

Programa de Financiamiento Pre-Autorizado

Se utiliza para financiar de forma masiva y ágil, todas las actividades vinculadas al medio rural, a través de la estandarización de características y parámetros de calificación.

¿A quién va dirigido?

A Personas Físicas o Morales, del segmento de atención masivo que requieran financiamiento para desarrollar su actividad.

¿Con que modalidades cuenta el Programa?

- Con Paquete Tecnológico: Mediante la integración de elementos homologados, controlables y repetibles, para parametrizar una determinada actividad.
- Sin Paquete Tecnológico: Utilizando una herramienta de evaluación financiera simplificada.

¿Cuál es el monto del crédito?

El monto mínimo de financiamiento es el equivalente en moneda nacional a 7,000 UDI y el máximo es 600,000 UDI

Tasa de Interés

Tasas de interés accesibles con el fin de apoyar a los Productores y Empresas Rurales mejorando su competitividad y rentabilidad.

Plazo

Lo establece el producto de crédito con el cual se formalice la operación, considerando las características y necesidades del proyecto.

Garantías

Las determinadas por el producto de crédito a través del cual se instrumente la operación.

La Financiera Nacional podrá requerir garantías adicionales de acuerdo con las características del proyecto.

Comisión

Será la correspondientes al Producto de Crédito a través del cual se formalice la operación y de acuerdo la clasificación del cliente.

Seguros

Las actividades financiadas deberán contar con póliza de seguro o constancia de aseguramiento con la finalidad de mitigar los riesgos a los que están expuestas.